GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

RESOLUCION Nº 1372/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2014 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA" – ID Nº 274673, EL ÍTEM Nº 1 A LA FIRMA G&S CONSTRUCCIONES, EL ÍTEM Nº 2 A LA FIRMA CAÑIZA CONSTRUCCIONES DE ORLANDO GUSTHER CAÑIZA Y LOS ÍTEMS Nº 3 Y 4 A LA FIRMA ING. OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ.----------

Caazapá, 25 de noviembre de 2.014

VISTO : La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Ley Nº 3439/07 Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación del LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2014 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA" – ID Nº 274673.--

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá está abocado a desarrollar acciones para el cumplimiento de sus metas y objetivos.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. **ADJUDICAR** EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2014 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA" – ID Nº 274673, EL **ÍTEM Nº 1 A LA FIRMA G&S CONSTRUCCIONES** POR EL MONTO DE GS. 836.870.533 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL QUINENTOS TREINTA Y TRES GUARANÍES), EL **ÍTEM Nº 2 A LA FIRMA CAÑIZA CONSTRUCCIONES DE ORLANDO GUSTHER CAÑIZA** POR EL MONTO DE GS. 726.067.162 (SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS GUARANÍES) Y **LOS ÍTEMS Nº 3 Y 4 A LA FIRMA ING. OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ** POR EL MONTO DE GS. 1.127.810.552 (MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS GUARANÍES).----------

2º. **REMITIR** las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Secretaria de Administración y Finanzas y la Asesoría Jurídica para los efectos administrativos y legales pertinentes.----------

3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Juan Carlos Enriquez Maiz
Secretario General

Aveliano Dávalos Estigarribia
Gobernador VI Dpto. de Caazapá